

INFORME DE SECRETARÍA: a Despacho del señor Juez, la presente demanda Ejecutiva, informándole que el apoderado de la parte demandante solicita requerir al Juzgado 3º Civil Municipal de Palmira para que informe si dentro de mencionado proceso hay títulos a favor de la demandada Liliana Joyas Yepes, además de solicitar copia del expediente. Así mismo, obra oficio del Juzgado 3º Civil Municipal de Palmira mediante el cual informa que ha puesto a disposición de este Despacho, títulos judiciales por valor de 2.535.544, anexando constancias de la operación de conversión. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, 14 de julio de 2021

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

RADICACIÓN: 76001 3103 013 2019 00333 00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 837
JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Santiago de Cali, catorce (14) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Evidenciado el informe secretarial que antecede, el Despacho

RESUELVE

PRIMERO: GLOSAR a los autos la solicitud allegada por el apoderado judicial del demandante, para que obre.

Por secretaría, compartir el link del expediente al correo electrónico del apoderado del Banco Pichincha,
oscar.cortazar@cygabogados.com.co, indicado en su escrito.

SEGUNDO: GLOSAR a los autos y poner en conocimiento de la parte demandante, el escrito allegado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Palmira el 15 de junio de 2021.

NOTIFIQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA
JUEZ

E2

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **139a92ed88bbf8a60a9f40f8e59f6a8421027f2c571ea4144bcc49be4123b839**
Documento generado en 14/07/2021 04:11:59 PM

Ejecutivo Singular
Banco Pichincha vs Liliana Joyas Yepes
76001-31-03-013-2019-00333-00
CUADERNO MEDIDAS

***Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>***